

INFORME DE COMISARIO

VICARBANSA S. A.

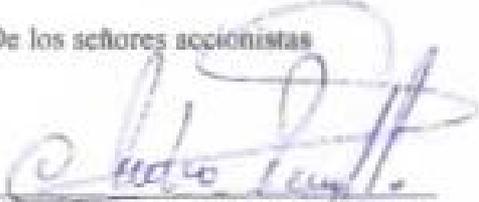
A los señores accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento determinado en el artículo 279 de la codificación de la Ley de Compañía, Resolución 92-1-4-3-0015, disposiciones Estatutarias, cúmpleme en informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen a la documentación soporte, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluida caja y valores. En mi opinión los Balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de VICARBANSA S. A. al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con las disposiciones de codificación de la Ley de Compañía, Normas Ecuatorianas contables y Normas Internacionales de información financiera y Principios de contabilidad generales aceptadas para el siguiente ejercicio.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final de los **ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO** al 31 de Diciembre del 2019 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

De los señores accionistas



Pedro Abraham Peralta Campoverde
CI: 0916454176